



El servicio público
es de todos

Función
Pública

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO MARÍN		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) HIGUITA		NOMBRES MANUELA	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. 1035433357			SEXO F <input type="radio"/> M <input type="radio"/>		NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>
PAÍS Colombia					
LIBRETA MILITAR					
PRIMERA CLASE <input type="radio"/>		SEGUNDA CLASE <input type="radio"/>		NÚMERO	
D.M.					
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA		
FECHA	DÍA 18	MES 04	AÑO 1995	Cr 64 # 47-81 240 Posada del viento	
PAÍS	Colombia	PAÍS	Colombia	DEPTO	Antioquia
DEPTO	Antioquia	MUNICIPIO	COPACABANA	EMAIL	manumarinh@gmail.com
MUNICIPIO	MEDELLÍN	TELÉFONO	3024210009		

Esta copia ha sido impresa por el servidor publico y puede contener informacion no validada.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller Académico	
PRIMARIA			SECUNDARIA			MEDIA		FECHA DE GRADO				
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 11	AÑO 2012

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
 RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACION		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
UN	10	X		INGENIERIA DE MINAS Y METALURGIA	09	2018	05256-402141 ANT
ES	2	X		ESPECIALIZACION EN INGENIERIA FINANCIERA	04	2021	05256-402141 ANT

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
Español			X			X			X
Inglés		X			X			X	

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD Secretaría de Minas-Gobernación de Antioquia		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Antioquia		MUNICIPIO MEDELLÍN		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD minas@antioquia.gov.co	
TELÉFONOS 604409900		FECHA DE INGRESO DÍA 09 MES 04 AÑO 2021		FECHA DE RETIRO DÍA 09 MES 12 AÑO 2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL Profesional Técnico Apoyo técnico en minería		DEPENDENCIA		DIRECCIÓN Calle 42B #52- 106 Centro Administrativo Alpujarra	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD GEA proyectos, equipos y maquinaria para el futuro SAS		PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Antioquia		MUNICIPIO MEDELLÍN		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO DÍA 03 MES 08 AÑO 2020		FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 01 AÑO 2021	
CARGO O CONTRATO		DEPENDENCIA		DIRECCIÓN	

Profesional Técnico		Ingeniería de minas		Cr 32 # 18C-79 Medellín, Antioquia	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD Centro provincial de gestión minero agroempresarial del alto nordeste antioqueño		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Antioquia	MUNICIPIO MEDELLÍN		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
TELÉFONOS 831 4787	FECHA DE INGRESO DÍA 27 MES 09 AÑO 2019		FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2020		
CARGO O CONTRATO Ingeniera de minas y metalurgi Apoyo técnico en minería	DEPENDENCIA CPGMAE		DIRECCIÓN Cra. 48 ##49-35, Segovia, Antioquia		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD Antioquia Gold LTD.		PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Antioquia	MUNICIPIO SANTO DOMINGO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 09 MES 07 AÑO 2018		FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 03 AÑO 2019		
CARGO O CONTRATO Asist. planeamiento minero	DEPENDENCIA Planeamiento y programación mi		DIRECCIÓN Cl. 7 Sur ##42 - 70 oficina 2101		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD Dassault Systemes Colombia SAS		PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Antioquia	MUNICIPIO MEDELLÍN		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 09 MES 01 AÑO 2018		FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 06 AÑO 2018		
CARGO O CONTRATO Profesional Técnico	DEPENDENCIA Planeamiento minero		DIRECCIÓN Cl. 7 Sur ##42 - 70 oficina 1005		

4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).
Ciudad y fecha de diligenciamiento _

Manuel Marín

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.
05256-402141 ANT

Fecha de Expedición: **04/10/2018**

Nombre:

**MANUELA
MARIN HIGUITA**

Identificación:

C.C. 1035433357

Profesión:

**INGENIERA DE MINAS Y
METALURGIA**

Institución:

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE
COLOMBIA**





UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE MEDELLÍN
FACULTAD DE

Minas

ACTA DE GRADO NÚMERO 4518

El Consejo de Facultad en su sesión del día 15 de marzo de 2021 - Acta No. 08

CONSIDERANDO QUE

Manuela Marín Higueta

C.C. 1035433357 de Copacabana

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

Especialista en Ingeniería Financiera

En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma Número 64296 consignado en el Registro No. 4539, Folio 3 del Libro 4

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Medellín, a los 15 días del mes de marzo de 2021



Universidad Nacional - Plataforma eTitulo

30/04/2021 18:26:10 COT -05

PRESIDENCIA
Consejo de Facultad



<http://etitulo.com/validate/vj/LT67-ROAK-OF10-TA97-C161-9825-1701-90>

SECRETARÍA
Consejo de Facultad

... COPIA .. ELECTRÓNICA .. AUTÉNTICA ...

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional



La Universidad Nacional de Colombia

Confiere el Título de

Ingeniera de Minas y Metalurgia

a

Manuela Marín Higueta

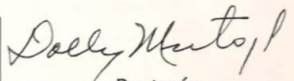
C.C. 1.035.433.357 de Copacabana

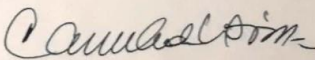
quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello, y previa toma del juramento de rigor, otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Medellín, a los 07 días del mes de septiembre de 2018


Decanatura de Facultad


Rectoría


Secretaría General

Registro No. 8287, Folio 68 del Libro de Diplomas No. 6
de la Sede de Medellín, Facultad de Minas

0167750

Medellín, 13/01/2022

La directora de titulación Minera de la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia

CERTIFICA QUE:

MANUELA MARÍN HIGUITA, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número **1.035.433.357**, ha prestados sus servicios a la Secretaría de Minas mediante la siguiente contratación:

CONTRATO: 4600011686 del 17 de marzo de 2021

OBJETO: Prestación de Servicios Profesionales de apoyo a la gestión de la Dirección de Titulación Minera de la Secretaría de Minas, en materia técnica para los procesos de evaluación de propuestas, celebración de contratos de concesión y modificación de títulos mineros, en cumplimiento las metas de titulación contempladas en el marco de la delegación de funciones, otorgada por la Agencia Nacional de Minería –ANM.

VALOR: \$

FECHA DE INICIO: 09 de abril de 2021

FECHA DE TERMINACION: 09 de diciembre de 2021

ALCANCE DEL OBJETO: Incluye el acompañamiento en el proceso de titulación para el otorgamiento de concesiones mineras, autorizaciones temporales, regularización minera, modificaciones contractuales a títulos mineros mediante la evaluación y aprobación de información técnica que soportan las solicitudes mineras. Elaborar los conceptos técnicos, en los procesos de formalización minera de acuerdo con el reparto mensual que se realice por parte de la Dirección. Visitas técnicas de viabilidad de subcontratos de formalización y solicitudes de minería tradicional. Y proyección de respuesta de derechos de petición y demás documentos que se requieran según el trámite. Asistencia a las reuniones y capacitaciones programadas por la Dirección de Titulación, que tengan relación con el alcance del objeto contractual.



YENNY CRISTINA QUINTERO HERRERA

MAYEPESC



SC4887-1





Medellín, 01 de febrero de 2021

A QUIEN PUEDA INTERESAR CARTA LABORAL

Yo DARÍO JARAMILLO HERRERA identificado con c.c. 1.037.622.435, representante legal de la empresa GEA PROYECTOS, EQUIPOS Y MAQUINARIA PARA EL FUTURO S.A.S., por medio del presente documentos certifico que la ingeniera MANUELA MARIN HIGUITA identificada con c.c. 1.035.433.357, laboró desde el día 03 de agosto del 2020 hasta el día 30 de enero del 2021 desempeñando en nuestra empresa el cargo de INGENIERA DE MINAS, laborando en diferentes proyectos ubicados en el departamento de Antioquia. Sus principales funciones fueron las siguientes:

- Apoyar en la gestión de títulos mineros (exploración y explotación)
- Apoyar desde su competencia en la parte técnica a pequeños mineros
- Apoyar la gestión de trámites y permisos
- Apoyar la supervisión de diferentes proyectos
- Realizar cálculos e informes de presupuestos y cronogramas de ejecución

Su renuncia fue voluntaria y por motivos personales. Se caracteriza por ser una persona trabajadora, honesta y responsable.

Atentamente,

Dario Jaramillo

Dario Jaramillo Herrera
Ingeniero Civil - Represente Legal
Celular: +57 312 849 2677

ALCANCES:

1. Apoyar administrativamente el Análisis desde el aspecto minero el Estado de 70 expedientes Mineros asignados por la empresa CPGMAE y determinados por el ministerio de Minas y energía, en el marco del contrato de consultoría GGC 579 de 2019
2. Apoyar Administrativamente la Evaluación documental de intervención anterior de 70 títulos mineros asignados por la empresa CPGMAE y determinados por el ministerio de Minas y energía, en el marco del contrato de consultoría GGC 579 de 2019
3. Realizar seguimiento al personal de campo para el cumplimiento del uso de los elementos de seguridad exigidos para el desarrollo de las actividades de campo en el marco del contrato de consultoría GGC 579 de 2019.
4. Apoyar administrativamente la verificación del cumplimiento de los indicadores de formalización minera, entregados por el ministerio de Minas y energía, para cada acción de la propuesta de mejora a 70 titulares mineros, asignados por la empresa CPGMAE y determinados por el ministerio de Minas y energía, en el marco del contrato de consultoría GGC 579 de 2019
5. Administrar, procesar los formatos suministrados por el ministerio de Minas y energía, para la toma de información en campo y presentación de entregables
6. Apoyar las actividades en campo en los diferentes municipios objeto del contrato firmado con el ministerio de minas y energía y según necesidad de la empresa CPGMAE

PLAZO: DOS (2) MESES Y VEINTICUATRO (24) DIAS

FECHA DE INICIO 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019

FECHA DE TERMINACION 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Esta constancia se expide a solicitud verbal del interesado.

Para constancia se firma en Segovia, a los tres (3) días del mes de agosto del dos mil veinte (2020)



LINA MARIA PALACIO MARTINEZ
Auxiliar Administrativa

ANTIOQUIA GOLD LTD
NIT 900.217.771-8

HACE CONSTAR QUE:

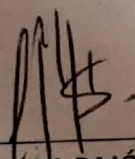
La señora **MANUELA MARÍN HIGUITA**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.035.433.357**, ejerció el cargo de **Asistente Planeamiento y Programación**, desde el **09 de julio de 2018** hasta el **15 de marzo de 2019**, con un contrato a término indefinido y una asignación salarial mensual de **Dos millones de pesos m/cte (\$2.000.000)**

La presente se expide a solicitud del interesado.

Expedido en la Ciudad de Medellín, a los quince (15) días del mes marzo del 2019.

Cordialmente,





LUISA FERNANDA PAJÓN MUÑOZ
Coordinadora Recursos Humanos

ANTIOQUIA GOLD LTD NIT: 900217771-8

CALLE 7 Sur 42-70 Telefax: (574) 321 70 73 web www.antioquiagold.com

Medellín, Antioquia. Colombia

CERTIFICADO REALIZACIÓN PRÁCTICA PROFESIONAL

A QUIEN CORRESPONDA:

Por este medio hago constar que la Señorita Manuela Marín Higueta, identificada con cédula de ciudadanía N° 1035433357, ha realizado su Práctica Profesional de Ingeniería de Minas y Metalurgia, desde el 09 de Enero de 2018 hasta el 30 de Junio de 2018 en la empresa DASSAULT SYSTÈMES COLOMBIA S.A.S., con NIT 900539305-0.

Se extiende la presente a los cinco días del mes de Julio del año 2018, en la ciudad de Medellín, Colombia.

Cordialmente,



DIEGO DE LA BARRA CRUZAT
Representante Legal
DASSAULT SYSTÈMES COLOMBIA S.A.S.

Dassault Systèmes Chile S.A.
96.823.920-1
Marchant Pereira 221 piso 7
Providencia

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 14 de enero de 2022, a las 07:16:03, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1035433357
Código de Verificación	1035433357220114071603

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 187228184



WEB
07:24:19
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 14 de enero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MANUELA MARIN HIGUITA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1035433357:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:26:37 AM horas del 14/01/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1035433357**

Apellidos y Nombres: **MARIN HIGUITA MANUELA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo, Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación

Todos los derechos reservados.



Gobierno en
Línea



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/01/2022 07:29:40 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1035433357** y Nombre: **MANUELA MARIN HIGUITA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **29013596** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Busqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

Información ... 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co